

# **PREVENCIÓN COMO CRITERIO FUNDAMENTADOR, PARA LA CORRECTA GESTIÓN FISCAL DESCENTRALIZADA, DE LAS CONTRALORIAS TERRITORIALES EN COLOMBIA.**

## **PREVENTION AS FOUNDING CRITERIA, FOR CORRECTING THE DECENTRALIZED FISCAL MANAGEMENT, OF THE TERRITORIAL COMPTROLLERS IN COLOMBIA.**

Por: Andrea Díaz Garzón y Nubia Alieth Hernández

### **RESUMEN**

Este trabajo investigativo, tiene como Objetivo principal, mejorar los resultados que se esperan de la AGR con la implementación del Acto Legislativo 4 de 2019, anticipándose a la predicción de variables que permitan establecer, con alto grado de certeza, la posible falta de Certificación de una Contraloría Territorial colombiana en el marco de la evaluación anual, utilizando como herramientas: la Recolección de Información e instrumentos de la última década<sup>1</sup>.

En cuanto al método, será el hipotético deductivo propuesto por Karl Popper, que consiste en formular hipótesis a partir de las cuales se pueden obtener (deducir) conjeturas que nunca dejan de ser hipotéticas y en deducir de ellas consecuencias observables que puedan ser confrontadas con los hechos. De esta confrontación surgirá o bien la refutación de o bien la corroboración provisional de la misma.

### **ABSTRACT**

The main objective of this research work is to improve the results expected from the AGN with the implementation of Legislative Act 4 of 2019, anticipating the prediction of variables that allow establishing, with a high degree of certainty, the possible lack of Certification of a Territorial Comptroller in the framework of the annual evaluation, using as tools: the Collection of Information and instruments of the last decade.

As for the method, it will be the hypothetical deductive proposed by Karl Popper, which consists of formulating hypotheses from which conjectures can be obtained (deduced) that never cease to be hypothetical and in deducing from them observable

<sup>1</sup> Se trata de una investigación bibliográfica, en el que se tienen como fuentes: (a) la Legislación Nacional y extranjera; (b) la jurisprudencia nacional y extranjera; (c) la doctrina más calificada sobre la materia y (d) el análisis político, (e) Los diagnósticos e identificación de problemas en los distintos Niveles en que operan la Contralorías territoriales, especialmente en su forma de elección.

consequences that can be confronted with facts. From this confrontation will arise either the refutation of or the provisional corroboration of the same.

**PALABRAS CLAVE:** Control fiscal territorial, Contralorías Territoriales, Contraloría General de la República, finanzas públicas, Prevención, Corrupción.

**KEYWORDS:** Territorial fiscal control, Territorial Comptroller, Republic General Comptroller, Public Finance, Prevention, Corruption.

**Ecuación de búsqueda:**

CONTRALORÍAS TERRITORIALES <b>AND</b> CONTRALORÍA GENERAL DE LA R.
PREVENCIÓN <b>AND NOT</b> CORRUPCIÓN
CONTROL FISCAL TERRITORIAL <b>OR</b> CONTRALORÍAS TERRITORIALES
HALLAZGOS <b>AND</b> CORRUPCIÓN
CONTROL FISCAL TERRITORIAL <b>OR</b> CONTRALORÍAS TERRITORIALES

**Países líderes en la investigación y producción científica sobre Leyes.**

A nivel Internacional se realizó una búsqueda del ranking de los países e instituciones que realizan producción científica específicamente en Leyes; para ello se acudió al programa SCIMAGO JOURNAL & COUNTRY RANK; el cual permitiendo que se observe que desempeño tiene cada una de los países e Instituciones; en el caso puntual nos interesa determinar cuáles son los 10 países líderes en temática de ciencias sociales y categoría ley; evidenciándose que Estados Unidos ocupan el puesto N° 1. (Ver tabla 1)

Tabla 1. (Scimago, 2020) .Top 10 países líderes en la investigación y producción científica temática de ciencias sociales y categoría Ley.

Rank	Country	Documents	Citable documents	Citations	Self-citations	Citations per document	H index
1	United States	97892	92007	1086372	628039	11,1	238
2	United Kingdom	36648	33779	309917	117148	8,46	139
3	Australia	13751	12853	128026	36774	9,31	110
4	Germany	11429	10730	62875	14299	5,5	84
5	Canada	11143	10486	132676	29209	11,91	124
6	Netherlands	8013	7481	74046	14323	9,24	90
7	France	7292	6057	32571	5614	4,47	65
8	China	6800	6517	36795	15270	5,41	66
9	Spain	6420	6013	39255	9793	6,11	73
10	Italy	6403	5902	38879	8340	6,07	70

Nota: Fuente country rankings

Comparación de Colombia frente otros países a nivel Internacional y Regional, en producción científica de Leyes; según lo reportado en el SCIMAGO JOURNAL & COUNTRY RANK en el año 2018, Colombia a nivel Latino América Colombia ocupa el puesto 4 con 871 documentos y siendo Chile el País con mayores publicaciones con 1936 (ver tabla 2); a nivel mundial se encuentra en el puesto número 39 (ver tabla 3)

Tabla 2. 2. (Scimago, 2020).Los tops 10 en América Latina

Rank	Country	Documents	Citable documents	Citations	Self-citations	Citations per document	H index
1	Chile	1936	1845	5026	1640	2,6	29
2	Brazil	1746	1694	7440	1654	4,26	35
3	Mexico	927	883	5583	664	6,02	39
<b>4</b>	<b>Colombia</b>	<b>871</b>	<b>820</b>	<b>1705</b>	<b>267</b>	<b>1,96</b>	<b>19</b>
5	Argentina	592	565	2008	195	3,39	21
6	Peru	136	131	642	57	4,72	12
7	Venezuela	76	70	154	19	2,03	6
8	Ecuador	71	69	211	30	2,97	7
9	Cuba	68	68	240	26	3,53	8
10	Jamaica	65	64	434	15	6,68	11

Nota Fuente: SCImago country rankings

Tabla 3. (Scimago, 2020). Puesto que ocupa Colombia a nivel mundial en producción científica

Rank	Country	Documents	Citable documents	Citations	Self-citations	Citations per document	H index
1	United States	97892	92007	1086372	628039	11,1	238
2	United Kingdom	36648	33779	309917	117148	8,46	139
3	Australia	13751	12853	128026	36774	9,31	110
4	Germany	11429	10730	62875	14299	5,5	84
5	Canada	11143	10486	132676	29209	11,91	124
6	Netherlands	8013	7481	74046	14323	9,24	90
7	France	7292	6057	32571	5614	4,47	65
8	China	6800	6517	36795	15270	5,41	66
9	Spain	6420	6013	39255	9793	6,11	73
10	Italy	6403	5902	38879	8340	6,07	70
11	India	3882	3782	18200	6706	4,69	44
12	Belgium	3827	3515	24768	3385	6,47	55
13	South Africa	3315	3147	14483	3704	4,37	51
14	Switzerland	3192	2976	25632	3073	8,03	63
15	Sweden	2689	2545	31773	6097	11,82	70
16	Israel	2642	2560	25336	4991	9,59	60
17	Norway	2096	1965	26152	4275	12,48	67
18	Russian Federation	2044	1981	3479	1295	1,7	22
19	Chile	1936	1845	5026	1640	2,6	29
20	New Zealand	1822	1727	21604	2587	11,86	66
21	Japan	1779	1715	11675	2031	6,56	45
22	Taiwan	1764	1717	25805	5143	14,63	74
23	Brazil	1746	1694	7440	1654	4,26	35
24	Hong Kong	1663	1567	15313	2319	9,21	54
25	Denmark	1619	1519	15898	2019	9,82	53
26	South Korea	1618	1556	15738	2255	9,73	57
27	Finland	1617	1523	17592	2802	10,88	57
28	Ireland	1473	1383	12772	1547	8,67	47

29	Austria	1351	1274	8559	820	6,34	42
30	Singapore	1198	1131	9140	925	7,63	43
31	Turkey	1162	1128	11062	1872	9,52	47
32	Portugal	1099	1054	9483	1709	8,63	42
33	Greece	1076	1023	10260	1399	9,54	48
34	Hungary	1044	1015	1941	351	1,86	20
35	Poland	1022	979	4319	1046	4,23	28
36	Croatia	1016	994	1415	420	1,39	17
37	Mexico	927	883	5583	664	6,02	39
38	Czech Republic	910	853	2525	754	2,77	20
39	Colombia	871	820	1705	267	1,96	19
40	Malaysia	854	830	5476	1247	6,41	36

Nota Fuente: SCImago country rankings

A nivel mundial según lo reporta los indicadores el

*Tabla 4. Top 10 de publicaciones más importantes a nivel mundial*

Rank	Title	Total Docs. (2018)
1	International Organization	39
2	International Security	26
3	Criminology	26
4	Stanford Law Review	38
5	Journal of Quantitative Criminology	62
6	Yale Law Journal	50
7	Journal of Criminal Justice	84
8	Justice Quarterly	82
9	Journal of Experimental Criminology	38
10	Police Quarterly	26

Fuente: SCImago journal rankings

*Tabla 5. (Scimago, 2020). Top 10 de publicaciones más importantes a nivel Latino América*

Rank	Title	Total Docs. (2018)	Country
1	Ius et Praxis	65	Chile
2	Revista de Derecho	34	Chile
3	Revista Chilena de Derecho	37	Chile
4	Revista de Derecho Privado	24	Colombia
5	Politica Criminal	32	Chile
6	Estudios Constitucionales	21	Chile
7	Revista de Estudios Historico-Juridicos	28	Chile
8	ACDI Anuario Colombiano de Derecho Internacional	10	Colombia
9	Vniversitas	12	Colombia
10	Brazilian Journal of International Law	47	Brazil

Nota Fuente: SCImago journal rankings

En América Latina, Colombia es el país que lidera la producción científica en el tema de Contralorías Territoriales con 24 documentos, seguida por Costa Rica con 3; según lo reportado en los indicadores de la Red de Repositorios de acceso abierto a la Ciencia (LaReferencia).

*Tabla 6 Países en América Latina - Contralorías Territoriales*

País	
Colombia	24
Costa Rica	3
Chile	2
Argentina	1

Nota Fuente: LaReferencia

De acuerdo con lo reportado por de la Red de Repositorios de acceso abierto a la Ciencia (LaReferencia), los cinco autores que mas han escrito frente al tema de contralorías Territoriales. (ver Tabla 7)

*Tabla 7. Autores en América Latina - Contralorías Territoriales*

Autor	
Adalberto Enrique Escobar Castillo	2
WENDELL GRAHAM ARCHIBOLD BARRIOS	2
Agudelo Arévalo, Gilberto Eduardo	1
Agüero Rodríguez, Oscar	1
Arias Ramírez, Rafael	1

Nota Fuente: LaReferencia

La universidad que más publica en Latinoamérica en relación con las Contralorías Territoriales, es la Universidad del Rosario con 14 documentos, seguido por la Universidad Militar Nueva Granada con 5 documentos. (ver tabla 8)

*Tabla 8. Universidades en América Latina - Contralorías Territoriales*

Institución	
Universidad del Rosario	14
Universidad Militar Nueva Granada	5
Universidad de Costa Rica	3
CONICYT Chile	2
Colciencias	1
Ministerio de Ciencia Tecnología e innovación	1

Nota Fuente: LaReferencia

En atención al criterio de búsqueda que se utilizó el cual fue Contralorías Territoriales, la tipología de documento publicados son tesis de Maestría con 22, seguido por artículos.

*Tabla 9. Tipología- contralorías Territoriales*

Tipo de recurso	
tesis de maestría	22
artículo	8

Nota Fuente: LaReferencia

## CONCLUSIONES

Nuestra Corte Constitucional, estableció que el control a la gestión Fiscal, entendido como el conjunto de actividades económicas, jurídicas y tecnológicas, que realizan los servidores públicos y las personas de derecho privado<sup>2</sup>, son funciones públicas de carácter técnico que ejercen las Contralorías sobre estos; sin embargo, la participación de distintos órganos de control, tal como el de *control interno*, el de la policía Administrativa, el disciplinario de la Procuraduría, el de las veedurías o ciudadanas y el que debería ser de *última ratio*, el Derecho Penal, desde luego respetando el Debido Proceso, confluyen sistemática y concomitantemente, lo cual es aprovechado hábilmente por quienes hacen uso distorsionado de las garantías del procesado, con las cuales se ocasiona un gran desgaste de la administración de Justicia y la consecuente pérdida de la confianza ciudadana.

En buena hora, nace la reforma Constitucional otorgándole al máximo órgano de Control Fiscal, mayor capacidad y eficiencia a nivel Territorial, evitando y en últimas sancionando, el proceder desleal de distintos actores, limitando así el desangre del recurso Público en Colombia, que tanto mal le hace a las expectativas del constituyente primario. Con ella, también el Nuevo contrato político del control Fiscal, entre la Contraloría General, la Auditoría General y las Contralorías territoriales, el cual tiene como eje central, la prevención y el respeto de competencias, siempre y cuando se obtenga una calificación favorable en su evaluación anual, so pena de la intervención, que tendrá una vinculante participación no solo de la ciudadanía sino de importantes instituciones del Estado.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Quienes manejen o administren recursos o fondos públicos, tendientes a la adecuada adquisición, planeación, conservación, administración, custodia, explotación, enajenación, sonsumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición de los bienes públicos, así como la recaudación, manejo e inversión de sus rentas en orden a cumplir los fines esenciales del Estado, con sujeción a los Principios de Legalidad, Eficiencia, economía, eficacia, equidad, imparcialidad, moralidad, transparencia, publicidad y valoración de los costos ambientales.

<sup>3</sup> Este Acto Legislativo, le otorga *superpoderes* a la Contraloría General de la Nación, en cuanto podrá intervenir no solamente de manera *oficiosa*, desplazando competencias a las contralorías Territoriales, sino que también lo podrá hacer de manera *funcional excepcional* en cualquier tiempo, por solicitud de gobernadores, alcaldes, Asambleas Departamentales, Comité permanente, ciudadanía o veedurías, la AGN, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica, la Procuraduría, la Fiscalía y el Defensor de Pueblo.

## BIBLIOGRAFÍA

Betegón, Jerónimo (Coordinadores) et al. Constitución y derechos fundamentales., 2004. Ministerio de Presidencia. Madrid.

Esguerra Portocarreño, Juan Carlos. La protección Constitucional del ciudadano. 2004. Bogotá, Colombia. Primera Ed. Ed Alfaguara.

Jellinek, Georg. Teoría general del Estado. 2012. México. Tercera reimpresión. Ed. Fondo de Cultura Económica.

Pérez Escobar, Jacobo. 1997. Derecho Constitucional Colombiano. Quinta Edición. Bogotá. Ed. Temis.

## PÁGINAS DE INTERNET

### Recursos

Auditoría General de la República, *Auditemas*, Boletín Informativo de la AGR, No. 3, Bogotá D.C., octubre de 2003.

Auditoría General de la República, Sentencia 41001-23-31-000-1995-08428-01.pdf, Recuperado de:  
[https://observatorio.auditoria.gov.co/es/ventanas-de-observacion/normas-constitucionales/or%C3%ADgenes-constitucionales/-/document\\_library/PIKTnGizmiyB/view\\_file/213527](https://observatorio.auditoria.gov.co/es/ventanas-de-observacion/normas-constitucionales/or%C3%ADgenes-constitucionales/-/document_library/PIKTnGizmiyB/view_file/213527)

López Velandia, Johanna; López Guio, Ramiro. Regla Fiscal para el Gobierno central en Colombia: Antecedentes, desempeño y Perspectivas. Diciembre 2019. Banco Interamericano de desarrollo.  
<http://dx.doi.org/10.18235/0002074>

Martínez Vasquez, José; Radics, Viscarra Andrade, Hernan. Diagnóstico y propuestas para la modernización del sistema de transferencias: Lecciones de la experiencia de Uruguay. Enero de 2020. Banco Interamericano de desarrollo. DOI <http://dx.doi.org/10.18235/0002124>

Rodríguez García, Nicolás., Caparrós, Eduardo A., 2008. Corrupción y delincuencia económica. Bogotá. Ed. Grupo Editorial Ibañez y La Unversidad Santo Tomás.

Sanchez, C. A., Lopez Obregon, C., & Peña Gonzales, E. (14 de julio de 2006). *SCielo*. Obtenido de Estudios Socio Jurídicos: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-05792006000200003](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792006000200003)

Valencia, Santiago. Exposición de Motivos, Agosto de 2019, ponencia para primer debate (segunda vuelta) al proyecto de acto legislativo número 39 de 2019 senado y 355 de 2019 cámara, por medio del cual se reforma el régimen de control fiscal, Bogotá, D. C., recuperado de: [http://leyes.senado.gov.co/proyectos/images/documentos/Textos%20Radicados/Ponencias/2019/gaceta\\_799.pdf](http://leyes.senado.gov.co/proyectos/images/documentos/Textos%20Radicados/Ponencias/2019/gaceta_799.pdf)

## LEY-DECRETO

Congreso de la República de Colombia. (Acto Legislativo 4 de 18 de septiembre de 2019).

Congreso de la República. Exposición de Motivos, Gaceta Oficial. Recuperado de: <http://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/proyectos-de-acto-legislativo/cuatrenio-2018-2022/2018-2019/article/39-por-medio-de-la-cual-se-reforma-el-regimen-de-control-fiscal>

## DE PERIÓDICOS NACIONALES

Torres, John, 2019 septiembre 2, “Políticos como contralores: los ratones cuidando el queso”, Periódico El Tiempo, recuperado el 11 de abril de 2020 de: <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/politicos-como-contralores-los-ratones-cuidando-el-queso-opinion-407570>

Rubiano, Maria Paula, 5 de Julio de 2018, “PTAR 2 de Chía: una bomba a punto de estallar el Río, [Entrada de Blog], Periódico el Espectador, recuperado de: <https://blogs.elespectador.com/actualidad/el-rio/ptar-2-chia-una-bomba-punto-estallar>

## PORTAL DE REVISTAS CIENTÍFICAS.

<https://www.scimagojr.com/>, Recuperado el: 12 de abril de 2020.

<http://www.lareferencia.info/es/>, Recuperado el: 12 de abril de 2020.